

Calle Leyes de Reforma completamente destruida



Vecinos de la calle Leyes de Reforma ubicada en la Colonia del mismo nombre, señalan que esta rúa se encuentra completamente destrozada, por lo cual se torna imposible de transitar.

Debido a que las pasadas lluvias y nevadas formaron arroyuelos que crearon surcos a lo largo y ancho de la calle de terracería.

Por lo que los automóviles que transitan por el lugar, sobre todo los vecinos que viven en los alrededores, azotan sus autos al grado que

se escuchan los tronidos cuando estos rebotan en la tierra.

Lo peor sucede cuando llueve debido a que el mismo lodo hace que derrapen los autos, creando surcos de tierra al secarse el terreno, aunados a los arroyuelos.

Cabe señalar que desde ya hace varias generaciones atrás los vecinos de este sector han hecho su petición a las autoridades competentes para ser asistidos con una obra de pavimentación, que hasta ahora no se ha dado.

Agradecidos vecinos de la Sonora, Servicios Públicos cerró enorme boquete en el lugar



Vecinos de la Avenida Sonora, entre 2da y 3era Este, muestran su agradecimiento a Servicios Públicos y a la cuadra municipal, ya que arreglaron el enorme boquete que conduce la línea de drenaje en el lugar, mismo que se encontraba a la intemperie debido a que no

se había cerrado por las fuertes lluvias, lo que representaba un peligro para automovilistas y transeúntes.

Dicho boquete tenía más de un mes en esa situación lo que ocasionaba molestias a los vecinos del lugar, afortunadamente ya fue corregida la situación.



CANANEA... ¿y El Cabildo Apá?

Por Dr. Odylar Moreno Grijalva

Parafraseando el exitoso comercial de vehículos, me pregunto: ¿dónde está el Cabildo de Cananea?

Hace algunas semanas estuve en Cananea y, después de saludos y brindis con familiares y amigos, me dediqué a dar vueltas por todo el pueblo. Observé cosas nuevas, muy pocas por cierto, y muchas cosas iguales o un poco peor que antes. Una de las que más me llamó la atención fue el funcionamiento del actual Ayuntamiento.

Acudí a Palacio Municipal en tres ocasiones en tres días distintos no festivos y me pareció desolado, vacío, triste, como suspendido en el tiempo.

Anacrónico y obsoleto en su estructura y funcionamiento. Me explico: La autoridad máxima de un municipio es El Cabildo, integrado, obviamente, por un Presidente, un Síndico y Regidores. Por Municipio debemos entender todo el espacio geográfico o demarcación territorial, esto es; la ciudad y el campo (comunidades rurales, ejidos y ranchos adyacentes). Mientras que el Ayuntamiento es el grupo de funcionarios que gobiernan el Municipio.

Aclarado lo anterior, es menester comprender que el Presidente es el Poder Ejecutivo; y los Regidores El Poder Legislativo municipal, por lo cual NO son estos últimos (Regidores) empleados ni subalternos del Presidente, tampoco lo es el Síndico que es una especie de Procurador o vigilante del buen desempeño del ayuntamiento.

En este mismo sentido, observé que los Regidores NO ASISTEN de manera regular a sus labores cotidianas y mucho menos atienden a la población que los eligió. Ellos se comportan como becarios de la administración y no cumplen con la asistencia mínima a sus deberes, de la puntualidad mejor ni hablamos. La única excepción honrosa es el Regidor Carlos (Charly) Navarrete.

Entonces, si no hay presencia del Cabildo en las tareas regulares de una administración, es de esperarse que su trabajo sea deficiente, improvisado e inoportuno. Debo aclarar que quiero profundamente a mi ciudad natal y por ello me indigna el comportamiento de las autoridades que tan omisas e irresponsables han resultado tanto las del PAN como las del PRI.

Sr. Presidente Municipal, tiene usted la oportunidad histórica de hacer un buen trabajo al frente de la comuna, es solamente cuestión de atreverse a desarrollarlo de manera ordenada y eficiente. Es increíble que habiendo tenido dos gobernadores recientes nativos de Cananea, la ciudad se encuentre en ese estado de abandono. No es posible que no exista un Plan Municipal de Desarrollo real y práctico que le dé viabilidad y certeza a proyectos económicos y sociales urgentes.

No pretende ser ésta una crítica feroz y sin sentido, sino una aportación seria al análisis y diagnóstico de las necesidades y propuestas para la gran ciudad que debe ser Cananea.

Advertí en mis recorridos:

Obra pública; ausente,

Ingeniería vial; desconocida,

Semaforización; deficiente

Rutas alternas de transporte; precarias e insuficientes,

Alumbrado público; deteriorado (hay barrios y colonias en completa oscuridad)

Recolección de basura; inoportuna e insuficiente

Parques y jardines; descuidados y escasos,

Panteón; en el olvido

Lugares de esparcimiento y descanso; inexistentes

Así podría continuar señalando las desatenciones y proyectos inconclusos de que adolece mi querido pueblo, pero no es esta la intención, sino al contrario, la idea es proponer que se elabore con Cabildo un plan de trabajo ordenado y comprometido, dividido por áreas y delimitando responsabilidades de funcionarios y empleados para revertir el enorme deterioro en la vida de los cananenses.

Sr. Presidente: No escribo por escribir, ni acuso para denunciar; sólo le propongo que sea usted diferente y, si para serlo requiere ayuda o asesoría, estoy a sus órdenes, sin honorarios, sin siglas de partidos y sin arrogancias. Usted encontró la ciudad así, lo entiendo, pero usted puede cambiarla. Decídase!

El Dr. Odylar Moreno Grijalva es Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho. Tiene estudios de Maestría en Administración Pública y cursó también la Maestría en Economía Internacional. Es, además, Doctor en Educación Superior con Especialidad en Ciencias Políticas.

El Dr. Moreno Grijalva tiene más de 25 años de experiencia en el sector público. Se ha desempeñado como Funcionario en las áreas de Procuración de Justicia, Seguridad Pública, Planeación, Finanzas y Salud Pública.